

ANUNCIO

Por medio del presente, para general conocimiento, se comunica el resultado del Acta levantada con fecha 27 de diciembre de 2024, por el Tribunal Calificador para la **"COBERTURA DE 4 PLAZAS/PUESTOS DE ADMINISTRATIVO (GRUPO III) EN LA PLANTILLA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA, S.L. EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL"**, por sistema de concurso, se ANUNCIA que por unanimidad de los miembros del Tribunal valorada la única alegación formulada al Anuncio publicado con fecha 5 de diciembre.

1º.- Valorada la alegación formulada por Dña. Marisol Magdalena Medina relativo a la valoración de período de tiempo en ejercicio de las funciones de mando intermedio desde el año 2018 y comprobado el certificado de servicios prestados emitido por la Gerencia de la empresa pública no desvirtúa la propuesta elevada por este Tribunal con fecha 4 de diciembre de 2024, procediendo en consecuencia desestimar la alegación formulada por la aspirante.

2º.- En consecuencia de lo anterior, se propone el llamamiento para la formalización del contrato de trabajo de carácter fijo a los efectos de dar cumplimiento al proceso de estabilización de 4 plaza /puesto de administrativo (Grupo III) Personal Laboral por haber superado el proceso selectivo de referencia el aspirante:

	Apellidos	Nombre	Experiencia (max. 70)	Formación (max. 30)	Total
1	DONATE CASAÑAS	MARIA ANGELES	70 (antigüedad 03/01/05)*1	30	100
2	MARTIN GOMEZ	DASMARIN	70 (antigüedad 04/07/05)*1	30	100
3	VILLALBA LUIS	ALMUDENA	70 (antigüedad 04/09/06)*1	30	100
4	SOCAS DIAZ	MARIA YOLANDA	61,87 (antigüedad 01/04/23)*1	30	91,87

3º.- Configurar lista de reserva con los aspirantes que no han resultado propuestos para la formalización de contrato de 4 plaza /puesto de administrativo (Grupo III) Personal Laboral en el marco de los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, con arreglo al siguiente orden de prelación:

5	SAMARIN MESA	SANDRA	61,19	30 (90)	91,19
6	DE LA ROSA BRITO	OMAIRA	58,29	30 (40)	88,29
7	MAGDALENA MEDINA	MARISOL	58	30 (130)	88
8	GONZALEZ	ALEXANDER	52,35	30	82,35

	DELGADO			(40)	
9	RAVELO ABREU	LUIS ALEJANDRO	48,9	30 (50)	78,9
10	PIMIENTA GONZÁLEZ	BEGOÑA MONTSERRAT	70 (antigüedad 15/06/06)	0	70
11	DELGADO ALONSO	IDALMIS	39,15	30 (100)	69,15
12	LESTON PIÑEIRO	ALICIA	11,29	30 (110)	41,29
13	RODRÍGUEZ ORAMAS	ESTEFANIA	11,09	30 (100)	41,09
14	FUMERO MELTIAN	OLIVIA ESTHER	6,63	30 (70)	36,63
15	RODRÍGUEZ GOMEZ	MARIA VIANEY	3,48	30	33,48
16	MARQUEZ GARCÍA	JOHANY LILIBETH	2,61	30 (70)	32,61
17	IZQUIERDO CORREA	MACARENA	2,32	30	32,32
18	GUILLEN CARDOZO	ANGELICA	1,98	30 (90)	31,98
19	GONZÁLEZ TORRES	BEATRIZ	1,86	30 (100)	31,86
20	MAGDALENA GARCÍA	FABIOLA	0,58	30 (60)	30,58
21	YANES DELGADO	PATRICIA MAGDALENA	0,29	30 (155)	30,29
22	DONATE DONATE	ELOISA ANGELICA	0,29	30	30,29
23	RAYA DOMINGUEZ	HARIDIAN	0	30 (180)	30
24	SALDAÑA MOLINA	YOLANDA	0	30 (148)	30
25	LOPEZ DIAZ	AIDA	0	30 (115)	30
26	TORRES REGALADO	NISAMAR	0	30 (95)	30
27	GASPAR POMBROL	GAUDEN MARIA	0	30 (80)*2	30
28	PEÑA CARRIL	DAFNE JOSEFINA	0	30 (80)*2	30
29	SPADA	VERONICA	0	30 (60)	30
30	LINARES ALVAREZ	AFRICA VANESA	0	30 (40)	30
31	GOMEZ GONZÁLEZ	JOSE JAVIER	0	30	30
32	GONZÁLEZ MORALES	NOELIA	2,9	20	22,9
33	CASTELLOTE GUZMAN	LIA	0	15	15
34	GONZÁLEZ DELGADO	MARIA AUXILIADORA	0	10*2	10
35	MEJIAS PUERTOS	MARIA JESUS	0	10*2	10
36	GARCÍA TORRALBO	LAURA	0	0*2	0
37	GONZÁLEZ MEDINA	JANET	0	0*2	0

* (1) Resuelto el desempate entre aspirantes atendiendo a los criterios de desempate establecidos en las Bases reguladoras, en este caso, antigüedad en la sociedad, en caso de continuar empate se ha procedido a establecer la prelación en función de la puntuación obtenida en formación.

* (2) Resuelto el desempate mediante sorteo al persistir el empate considerados todos los criterios de desempate establecidos en las bases reguladoras. Los marcados en distinto color.

CUARTA.- Dar publicidad en la Sede electrónica y elevar al órgano competente de la empresa pública a los efectos de resolver el procedimiento objeto de la convocatoria.

En Granadilla de Abona a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a cursive name, all enclosed within a large, hand-drawn blue oval.